Gestión sanitaria, pandemia y hospital del Sur

Desde la **Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Canarias** (ADSPC) queremos salir al paso de las incongruencias del Gobierno de Canarias en materia sanitaria, por eso este comunicado también podría llevar el título de "Sexo, mentiras y cintas de vídeo".

Para empezar queremos denunciar la **falta de transparencia en la gestión** **tanto de la Covid-19 como del resto de actividades sanitarias.** No es baladí que la Consejería de Sanidad haya adjudicado a dedo 14,3 millones de euros en material Covid a 4 empresas. Empresas con las que llueve sobre mojado en cuanto a la participación de algunas en los habituales chanchullos de Coalición Canaria y el sector de empresas sanitarias privadas.Llama la atención que  tal cosa ocurriera 2 meses después de la destitución de la consejera Teresa Cruz y que la dispensa a la contratación la otorgara el entonces nuevo director del Servicio Canario de Salud, Antonio Olivera. Al parecer dichas adjudicaciones están en el origen del cese del siguiente director del SCS, Alberto Pazos, al negarse a validarlas.

También queremos referirnos a la falta total de transparencia en lo que se refiere a datos como el **número de rastreadores** y aunque ha sido notorio el incumplimiento del Gobierno canario de las normas y obligaciones comprometidas con el conjunto de gobiernos autonómicos para la desescalada, solo se resaltan por parte de la Consejería los datos favorables semiocultando los negativos como ha sido la **gestión de los rebrotes** con incumplimiento de medidas de prevención para anteponer criterios empresariales.

Por otro lado sin dudas la **Atención Primaria**, recordemos que resuelve más del 80% de los problemas de salud es la que más sufre las consecuencias de los recortes y de la anodina gestión de las autoridades sanitarias, pues apenas recibe el 14% del presupuesto total, incumpliéndose el compromiso político de 2018 de consignarle el 20% del presupuesto destinado a sanidad. Los recortes aplicados a la Atención Primaria han derivado en centros de salud desbordados y colapsados, limitaciones de acceso a pruebas y recursos diagnósticos, irracionalidad y deficiencias en la composición de las plantillas, sometimiento a los intereses hospitalarios que limitan su importarte papel como puerta de entrada  al sistema sanitario público. Es necesario acabar con el drama y el agotamiento del personal de AP potenciando las inversiones en Atención Primaria, mejorar sus retribuciones. Apoyar su formación. Que los doblajes sean los justos y bien remunerados y dignos los contratos del personal que se incorpora nuevo.

En cuanto al **Hospital Universitario de Canarias (HUC)** queremos apoyar la denuncia sobre el deterioro del mismo realizada por sus trabajadores como en su día hicimos desde la plataforma 'Salvar el HUC' con el fin de "mejorar la asistencia sanitaria a los pacientes y que el hospital volviera a ser el hospital público de calidad y prestigio que fue".

Por último queremos referirnos al anuncio de la **terminación del hospital del Sur de Tenerife** sobre el que Ángel Víctor Torres hace gala de su concepción como hospital autónomo del HUNS de La Candelaria. Aunque a efectos prácticos ese “hospital” sigue siendo un símil de hospital, más bien un CAE se presenta una oportunidad para que se convierta en un hospital que realmente de respuesta a las necesidades de salud del área y somos conscientes de la importancia de ejercer presión para ello desde el personal sanitario y los colectivos sociales de la comarca del Sur.

En primer lugar, “al César lo que es del César” y el proyecto de acabar con la dependencia de "este hospital del Sur" respecto del hospital de La Candelaria era de **Teresa Cruz**. Hasta el momento la dependencia funcional y orgánica de La Candelaria no ha traído más que problemas dada la nefasta gestión de ese hospital con plantillas infradotadas y que están muy por debajo de las necesidades teniendo en cuenta que hay facultativos y personal de otro tipo que se tiene que desplazar varias veces a la semana al "hospital del Sur" para prestar servicios y son personal dependiente del hospital de La Candelaria. Está claro que la cantidad de población de la comarca del Sur por sí misma justifica una independencia funcional y orgánica de este centro directivo que por otro lado contaría con un presupuesto propio y teóricamente podría gestionar mejor sus recursos. Esta transformación se debería reforzar con la creación de las comisiones de participación hospitalaria que están recogidas en la legislación y no se han llevado a cabo nunca permitiendo participar a los colectivos sociales de la comarca en la gestión y en los proyectos de salud de ese hospital.

Hay que ver que a un centro directivo como el hospital de La Candelaria le queda muy grande la gestión y coordinación de un hospital del sur que asume una población tan elevada que no puede manejar. También hay que añadir que el hospital del Sur al ser un nuevo centro directivo contaría con una **independencia no absoluta pero muy grande** en las partidas presupuestarias del capítulo 1 y del capítulo 2, pudiendo manejar los presupuestos más eficientemente no dependiendo de un presupuesto de gerencia de La Candelaria. El problema es que para la puesta en marcha necesitará una plantilla médica que hasta conseguirla tendrá que ser cubierta en parte por personal de La Candelaria en el que además actualmente en las estructuras de jefaturas y orgánicas persiste el control de Coalición Canaria que sigue incrustada manejando decisiones. Como puede verse, estamos ante una **oportunidad de un mejor funcionamiento** y también ante sus amenazas. Evidentemente ese hospital deberá estar coordinado con las zonas de salud (Atención Primaria) y con el Hospital de tercer nivel de referencia (La Candelaria).

Todo ello con “el permiso” del “nuevo” equipo nombrado por el Gobierno “Floral Progresista” que, salvo el Consejero, está conformado por los mismos que han deteriorado la Sanidad y la Salud Pública en nuestras islas.

**Asociación para la Defensa de la Sanidad Pública de Canarias**

**En Canarias a 28 de septiembre de 2020**